

# Tema II



## **DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS QUE VIVEN CON VIH/SIDA**

### **SESIÓN 2**



Es importante que en este momento usted se presente y comparta el nombre del tema que se va a tratar. No olvide también compartir con el grupo qué harán hoy y qué esperamos lograr con la actividad.

## A. OBJETIVO

### ¿Qué vamos a hacer hoy?

Compartir, discutir y reflexionar sobre la relación que los derechos humanos tienen con la salud, y cómo el conocimiento de esto facilita el desarrollo de las personas.

### ¿Para qué?

Para reconocer cómo las PVVS se ven afectadas por la falta de reconocimiento de la salud como un derecho humano que todos y todas debemos promover y respetar.

## B. DINÁMICA

Trabajo en grupos. La facilitadora o el facilitador promoverá una dinámica de reflexión con ejemplos vivenciales dentro del grupo.

### Primer caso

En la aldea Chirrepek, vive un joven llamado Sócrates, de 18 años. Él se ha destacado como un hábil jugador de fútbol, y también se ha caracterizado por ser bastante amistoso y amable. Últimamente, ha corrido el fuerte rumor de que Sócrates es homosexual y vive con el VIH. A consecuencia de esto, le han impedido participar en los entrenamientos de su equipo y además le han impedido ingresar al Instituto. Fidelio ha sido su amigo desde hace mucho tiempo y le ha apoyado en esta situación, pero sin que nadie más lo sepa, pues le da temor que lo asocien con la situación que vive Sócrates. Fidelio desea continuar apoyando a Sócrates, pero en verdad no sabe a quién acudir, pues todo el pueblo le ha dado la espalda a su amigo.

## C. DESARROLLO DE LA DINÁMICA

### Preguntas generadoras (sugeridas)

- ¿Las PVVS tienen derechos humanos que garantizan su bienestar?
- Si la respuesta es afirmativa, ¿qué leyes o normas pueden hacer esto posible?



- ¿Es posible en mi localidad hacer realidad este bienestar de las PVVS?
- ¿A dónde podemos acudir si tenemos una amiga o un amigo, pariente o pareja que se vea afectado por el VIH/SIDA?
- ¿Cómo se sentiría alguno de ustedes si fuera Sócrates?
- ¿Qué opinan de la actitud de Fidelio?
- ¿Qué harían ustedes si fueran el amigo de Sócrates?

### Segundo caso

En Morales, vive Casandra, una muchacha alegre y muy guapa. Desde muy joven fue novia de Layo, un muchacho que emigró hacia Estados Unidos. Hace un par de años, Layo volvió para casarse con Casandra y luego regresar a Estados Unidos. Recientemente, Casandra ha tenido problemas serios de salud, y el médico le informó que es positiva al VIH. Su situación llegó a oídos de sus jefes y la despidieron de su trabajo. Su familia ha buscado ayuda, pero en el centro de salud le han dicho que no pueden tratarla y cada vez que llega dicen que ya han entregado todos los números, o que ese día no hay personal disponible. Sus vecinos comentan que lo que le sucede es lo que se merece por la vida que seguramente ha llevado, aprovechando la ausencia de Layo.

- Se plantearán desde la facilitación preguntas generadoras y la plenaria responderá. Los aspectos más relevantes serán anotados y retomados más adelante para la discusión final y el cierre.

### Preguntas generadoras sugeridas

- ¿Es correcto que se haya escapado la información sobre la situación de Casandra?
- ¿Fue adecuada la actitud de las personas del pueblo?
- ¿Es correcta la actitud de las personas encargadas de las instituciones?

Luego de que los grupos hayan respondido a las preguntas, se compartirán las respuestas, propiciando la participación de la plenaria con preguntas puntuales y reflexiones concretas. Anotar.



## DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS O MENSAJES CLAVE

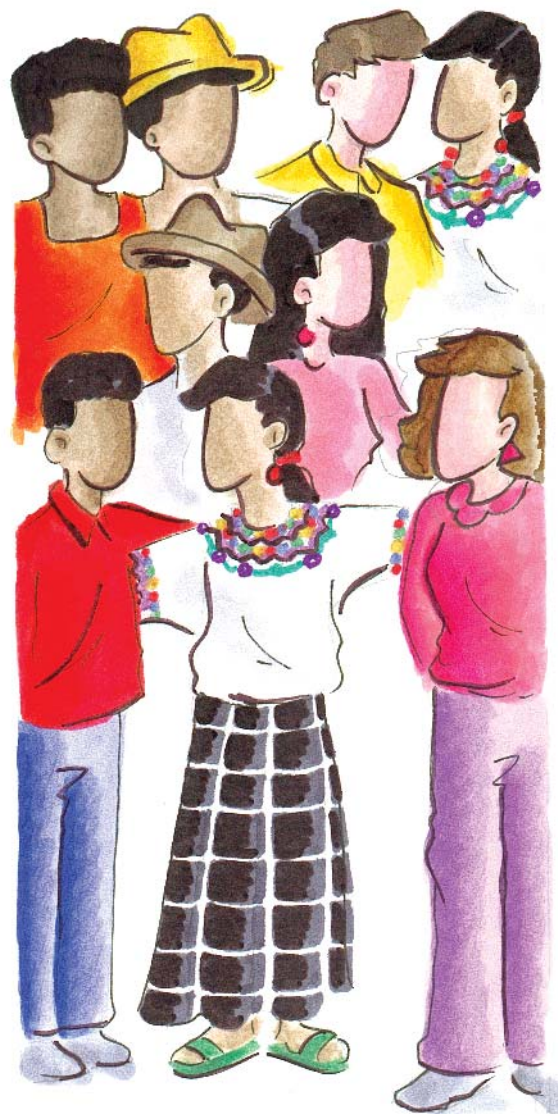
### Las normas de derechos humanos y la naturaleza de las obligaciones de los Estados

La Declaración y el Programa de Acción de Viena, aprobados en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en junio de 1993, afirman que todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes, y están relacionados entre sí. Aunque debe tenerse en cuenta la importancia de las particularidades nacionales y regionales, así como de los diversos patrimonios históricos, culturales y religiosos, los estados tienen el deber, sean cuales fueren sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos.

Los principios básicos de derechos humanos que son esenciales para que la respuesta de los estados al VIH/SIDA sea eficaz figuran en los instrumentos internacionales vigentes, tales como:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos.
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos,
- La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.
- La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.
- La Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes.
- La Convención sobre los Derechos del Niño.
- La Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- El Convenio Europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.
- La Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

Estas imponen también a los estados obligaciones aplicables al VIH/SIDA. Además, varias convenciones y



recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) son particularmente relevantes para el problema VIH/SIDA, así como otros instrumentos de la OIT relativos a la discriminación en el empleo y la ocupación, la terminación del empleo, la protección de la intimidad de los trabajadores y la seguridad y la salud en el trabajo.

Entre los principios de derechos humanos relevantes para el VIH/SIDA figuran los siguientes.

- El **derecho a la** no discriminación, a la igualdad en la protección de la ley y a la igualdad ante la ley.
- El **derecho a la** vida.
- El **derecho al** más alto nivel posible de salud física y mental.
- El **derecho a la** libertad y la seguridad de la persona.
- El **derecho a la** libertad de circulación.
- El **derecho a** pedir asilo y a gozar de él.
- El **derecho a** la intimidad.
- El **derecho a** la libertad de opinión y expresión, y el derecho a recibir y difundir libremente información.
- El **derecho a la** libertad de asociación.
- El **derecho al** trabajo.
- El **derecho a** contraer matrimonio y a fundar una familia.
- El **derecho a la** igualdad de acceso a la educación.
- El **derecho a** un nivel de vida digno.
- El **derecho a la** seguridad, la asistencia y el bienestar sociales.
- El **derecho a** disfrutar de los adelantos científicos y sus beneficios.
- El **derecho a** participar en la vida pública y cultural.
- El **derecho a** no ser sometido a torturas o a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
- Los **derechos de** las mujeres y los niños.



## PUNTOS PARA LA REFLEXION

Responde en tu cuaderno la siguiente pregunta.

Aunque no siempre estemos conscientes, el VIH/SIDA nos afecta a todos y todas. Si me detengo a pensar, ¿de qué manera me afecta a mí?

En tu cuaderno, y como ejercicio, redacta una carta al Ministro de salud, pidiendo mejoras en los servicios de salud a las PVVS.

## D. VUELTA A LA PRÁCTICA

Estas dinámicas ofrecen la posibilidad de obtener información sobre el grado de conocimiento y actitudes de las y los participantes, así como de obtener elementos para la teorización y vuelta a la práctica. Solo recuerda que es muy importante anotar los aspectos de las participaciones más relevantes para poder cerrar con aportes que permitan la reflexión.





Entre los principios de derechos humanos relevantes para el VIH/SIDA figuran los siguientes.

- El derecho a la no discriminación, a la igualdad en la protección de la ley y a la igualdad ante la ley.
- El derecho a la vida.
- El derecho al más alto nivel posible de salud física y mental.



# Tema 12



## **ESTIGMATIZACIÓN Y DISCRIMINACIÓN**



Es importante que en este momento usted se presente y comparta el nombre del tema que se va a tratar. No olvide también compartir con el grupo qué harán hoy y qué esperamos lograr con la actividad.

## A. OBJETIVO

### ¿Qué vamos a hacer hoy?

Compartir, discutir y reflexionar sobre lo que sabemos, pensamos y sentimos sobre la estigmatización y la discriminación.

### ¿Para qué?

Para poder reconocer y transformar las actitudes estigmatizantes y discriminatorias que pudiéramos practicar.

## B. DINÁMICA

**Las estatuas.** Se pedirá la colaboración de algunas y algunos participantes, a quienes se les pedirá que se retiren del salón mientras se comparten instrucciones con el resto del grupo. A los voluntarios y las voluntarias se les dirá que colaborarán con la actividad como observadoras y observadores (no se les compartirá el desarrollo de la actividad). Al resto del grupo se le pedirá que se dispongan en círculo y cuando las voluntarias y voluntarios entren y se pongan en el centro, simulen que están murmurando sobre ellos o ellas y les señalen. Las únicas reglas son que ninguna de las dos partes debe emitir palabra alguna. El grupo del centro debe permanecer allí por dos minutos.

Posteriormente se plantearán preguntas generadoras

## C. DESARROLLO DE LA DINÁMICA

### Preguntas generadoras

- ¿Cómo se sintieron las personas del centro, las observadas?
- ¿Cómo se sintieron las personas de fuera, las observadoras?
- ¿Esta situación puede compararse con nuestra práctica social cotidiana? ¿De qué manera?



- ¿Acostumbramos señalar a las personas? ¿A quiénes? ¿Por qué?
- ¿He señalado o murmurado sobre una persona que viva con el VIH/SIDA o que yo suponga que se encuentra enferma?

## B.1. SEGUNDA DINÁMICA



### Discriminación

Papel ball. Se pedirá al grupo que se divida en dos grupos (lo más variados posibles) y se les invitará a participar en un juego de papel ball. Este consiste en la elaboración de una bola de papel con la cual jugaremos a los tiros de penal. También puede hacerse con una pelota de plástico o papel con la cual deberán encestar en una canasta improvisada con una bolsa. Podemos considerar la entrega de algún pequeño incentivo para vivenciar mejor la situación. El reto para los y las participantes consiste en ganar la competencia en desigualdad de condiciones. Cada uno de los participantes de uno de los equipos tendrá la oportunidad de lanzar la pelota dos veces, y los participantes del segundo grupo solo en una ocasión. Seguramente la situación generará molestias para un equipo y satisfacción para el otro según la posición, ante lo cual el facilitador o la facilitadora no dará explicación alguna. Después de la actividad se harán preguntas generadoras que encaminen la discusión de cómo la discriminación obstaculiza el desarrollo y bienestar al favorecer a algunos y discriminar a otros.

### Preguntas generadoras

- ¿Cómo se sintieron las personas del grupo con menos oportunidades de tiro?
- ¿Cómo se sintieron las personas que pudieron lanzar dos veces? Seguramente ganaron. ¿Cómo se sintieron?
- ¿Alguien pensó en reclamar igualdad de condiciones para el otro grupo?
- ¿Podemos comparar esta situación con nuestra vida diaria? ¿Nuestras actitudes en esta actividad son un reflejo de lo que hacemos cotidianamente?
- ¿Según ustedes qué personas o instituciones practican la discriminación?
- ¿Acostumbramos discriminar a las personas? ¿A quiénes? ¿Por qué?



- ¿De qué manera afecta la discriminación a una PVVS y a su entorno afectivo y social?
- Desde tu realidad, ¿qué aportes haces o podrías hacer para erradicar la discriminación?

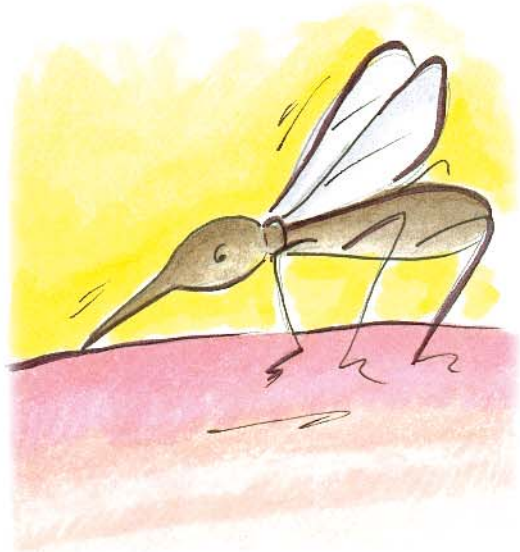
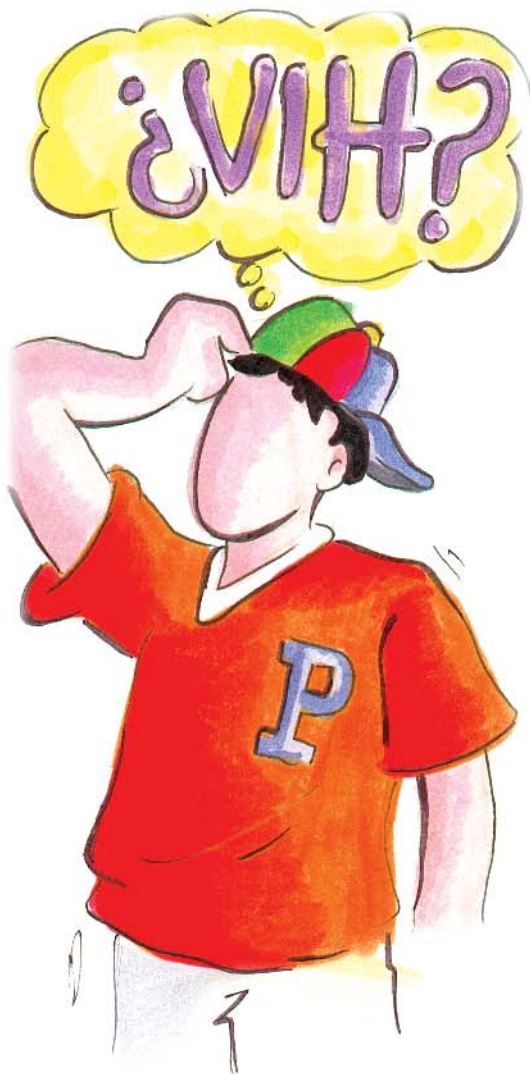
## DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS O MENSAJES CLAVE

- Estigmatización. Mancha, cicatriz o impresión en la piel. •• Marca o señal de afrenta o deshonra, mala fama. •
- ¿Que es la estigmatización? Se refiere al rechazo de las personas por alguna condición considerada negativa. Se basa en concepciones negativas anteriores y las mantiene. Muchas veces nos creamos una imagen o concepto de una persona, a partir de comentarios, críticas negativas o ideas de otras personas.
- Frecuentemente se estigmatiza, pues las personas creen que otras se merecen lo que les pasa, como castigo por sus malas acciones.
- No se vive de manera similar entre grupos diversos. La estigmatización afecta a las personas y grupos de distinta manera.
- Discriminación. Acción y efecto de discriminar.
- Discriminar: Separar, distinguir una cosa de otra. •• Tratar o considerar inferior a una persona o comunidad por su raza, creencias, etcétera.

### Causas que llevan al estigmatización

- *Falta de conocimiento sobre la infección. El desconocimiento sobre la sexualidad, el VIH/SIDA, la salud y otros aspectos, provocan la estigmatización y posteriormente la discriminación.*
- *Mitos sobre los modos de transmisión. Como no existe información suficiente o no es adecuada a nuestras necesidades, se crean ideas equivocadas respecto a estas situaciones. Un ejemplo claro de esto es que aún mucha gente piensa que el VIH/SIDA puede adquirirse por la picadura de un zancudo o mosquito.*
- Prejuicio. Acción y efecto de prejuzgar. •• Actitud de discriminación frente a una persona debido a su pertenencia a un grupo social determinado. Sin contar con la información adecuada nos formamos ideas antes de conocer a las personas, las situaciones,





conductas o prácticas y esto provoca señalamientos o estigmatizaciones.

- Los prejuicios son reforzados por otros elementos que permiten la estigmatización y la discriminación, por ejemplo: la falta de tratamiento, la ausencia de una cura para la infección, los valores culturales ante la enfermedad y la muerte, el señalamiento difundido por medios informativos y de comunicación, la irresponsabilidad de algunas personas que continúan diciendo que el VIH/SIDA afecta solo a uno o varios grupos de personas, que solo afecta a extranjeros, entre otras.

Cuando la persona estigmatiza, señala o discrimina, establece una relación de poder, al señalar una distancia entre él o ella y la persona afectada. Esta actitud se aprende y se repite sin que se piense en el daño que produce en las afectadas y los afectados. Esta situación puede verse en diferentes espacios, ambientes y lugares, y muchas de las actitudes sociales se basan en ello.

Permite que algunos grupos sean minusvalorados y avergonzados, y que otros se sientan superiores. Por ejemplo, las antiguas ideologías de género han dado lugar a que las mujeres sean culpadas de la propagación de las ITS o del VIH. Ello ha influido en los modos en que las familias y comunidades reaccionan a la seropositividad de las mujeres. Muchas mujeres son culpadas de las infecciones que sufren ellas y sus maridos.

- Discriminación. La estigmatización es perjudicial en sí misma, porque puede conducir a sentimientos de vergüenza, culpa y aislamiento de las personas con el VIH. También porque las concepciones negativas a menudo conducen a los individuos a hacer o dejar de hacer cosas que los perjudican o benefician a otros o que les niegan servicios o derechos.

La discriminación se produce cuando se realizan una o varias acciones contra una persona y dan lugar a que sea tratada parcial e injustamente por pertenecer, o percibir que pertenece, a un grupo en particular.



## Prácticas discriminatorias más frecuentes

- Personas excluidas en escuelas, cárceles y hospitales en condiciones crueles e inhumanas.
- Se les ha negado la oportunidad del empleo y la educación.
- Negación de licencias de casamiento a PVVS.
- Negación de visas y aumento de retornos forzados.
- Acoso laboral.
- Expulsión de sus hogares y comunidades.
- Acciones sexistas.
- Asesinatos.

## D. VUELTA A LA PRÁCTICA

**El pueblito (relato corto).** Mi pueblito es un lugar armonioso en donde todas las personas nos respetamos, nos apoyamos y nos queremos. En mi pueblito no hay ninguna cosa que haga sentir mal a nadie; cuando alguien se enferma, nos ocupamos entre todos y todas de que tenga la mejor atención y las medicinas adecuadas. Cada persona puede compartir su vida con quien mejor le parece y nadie les señala o critica; todo lo contrario, la comunidad les apoya para que puedan vivir su vida como mejor les parezca y sean felices.

A continuación se les pedirá que respondan la siguiente serie de preguntas generadoras.

- ¿En qué se parece mi pueblo o comunidad al pueblito?
- ¿La estigmatización y discriminación se dan en mi pueblo o en mi comunidad?
- ¿De qué manera?
- ¿A quiénes afecta principalmente?
- ¿Qué reacciones tiene la gente de mi pueblo o mi comunidad ante las personas que viven con el VIH/SIDA y sus familias y parejas?



## PUNTOS PARA LA REFLEXIÓN

**¡Recuerda señalar los mensajes importantes para la reflexión!**

- La diversidad y la diferencia son fuente de riqueza social.
- La vulnerabilidad de las PVVS debe promover los valores humanos como la solidaridad, el respeto y el apoyo.
- La estigmatización se acentúa cuando coinciden también aspectos de etnia, género, sexualidad e infección del VIH/SIDA, por ejemplo.

**Representa en un dibujo la estigmatización y la discriminación. Pégalo en el salón de clase.**



# Tema 13



## **ESTIGMATIZACIÓN Y DISCRIMINACIÓN ASOCIADOS AL VIH/SIDA**



Es importante que en este momento usted se presente y comparta el nombre del tema que se va a tratar. No olvide también compartir con el grupo qué harán hoy y qué esperamos lograr con la actividad.

## A. OBJETIVO

¿Qué vamos a hacer hoy?

Conocer, discutir y reflexionar por qué se estigmatiza todo lo relacionado con el VIH/SIDA y cómo esto perjudica aún más a las personas afectadas.

¿Para qué?

Para reconocer cómo es que somos parte de eso, y proponer alternativas más solidarias.

## B. DINÁMICA

Las siluetas. Se entregará a cada participante un papelógrafo lo suficientemente grande para que pueda copiar su silueta. Esta actividad requiere el trabajo en pares. Posteriormente se les pedirá que peguen los papelógrafos en las paredes del salón. Como complemento de la actividad, se plantearán preguntas generadoras que motiven la percepción del ser humano como una persona completa e integral.

## C. DESARROLLO DE LA DINÁMICA

Preguntas generadoras

- ¿Por qué nadie se dibujó incompleto o incompleta? ¿sin una pierna o los genitales, por ejemplo?
- ¿Qué aspectos componen la integralidad de las personas?
- ¿Los derechos de las personas son parte de esa integralidad?
- ¿El vivir con VIH/SIDA nos hace menos personas?



## DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS O MENSAJES CLAVE



- Estigmatización y discriminación asociados al VIH/SIDA. Como mencionamos anteriormente, la estigmatización y la discriminación pueden causar un impacto negativo y adverso en las personas que lo enfrentan. Pero cómo también dijimos, a unas personas les afecta de manera más grave que a otras.
- Uno de los grupos de personas que se ha visto más afectado por la estigmatización y la discriminación es el de las PVVS, pues no solo deben enfrentar los retos físicos originados por la infección, sino también las actitudes de las personas y la sociedad en general.

La estigmatización y la discriminación a las PVVS afectan su vida y su persona de varias maneras: en lo económico, lo político, lo social y en el acceso a la salud.<sup>5</sup>

La estigmatización y la discriminación relacionados con el VIH/SIDA son prácticas tan frecuentes que incluso ha sido necesario crear leyes específicas para garantizar la integridad y bienestar de las personas afectadas. No podemos olvidar que la Declaración Universal de los Derechos Humanos (firmada y ratificada por Guatemala) y la Constitución Política de la Republica promueven y garantizan el bienestar de todos los ciudadanos y ciudadanas, sin importar cualquier diferencia o situaciones particulares. Por ello las PVVS no pueden ni deben ser discriminadas. Además de estos dos instrumentos legales, existe uno más que está dirigido especialmente a este tema y es la Ley General para el combate del Virus de Inmunodeficiencia Humana -VIH- y del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida -SIDA- y de la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos ante el VIH/SIDA. A continuación, haremos un pequeño recorrido por las partes más importantes de estos tres instrumentos.

<sup>5</sup>Para profundizar en este aspecto, podés leer de nuevo el capítulo de Actitudes sociales ante el VIH/SIDA.



## IMPUNIDAD

**Impunidad.** Situación de falta de castigo en que queda un delito y su autor, cuando no han recibido la sanción penal correspondiente.

**Sanción.** Mal que parte de una culpa o error y que es como su castigo o pena. • Pena o castigo establecido por la ley para quien la incumple.

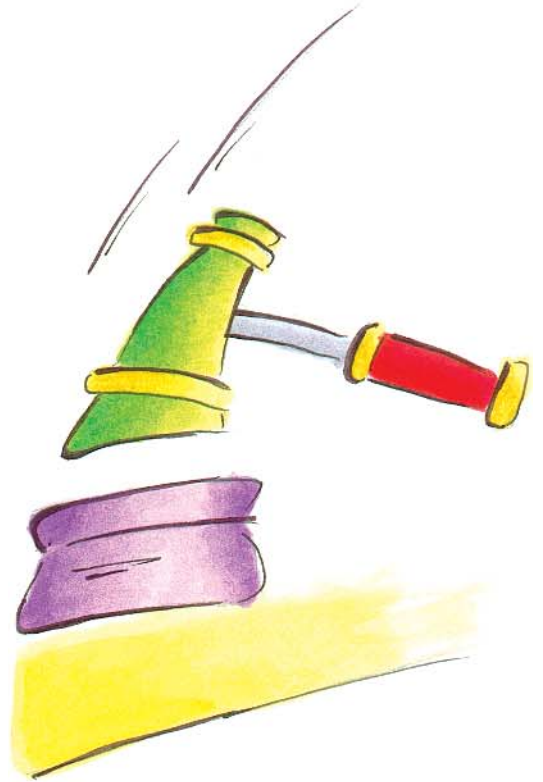
En todas las sociedades, el respeto a las leyes se ve protegido por las sanciones impuestas a quienes las incumplen. Existen, sin embargo, problemas en relación con la validez y legitimidad de la sanción como pena por la violación de una norma, pues si bien se puede ver la sanción con carácter obligatorio, también es cierto que una regla de derecho carece de sentido si no cuenta con métodos de carácter obligatorio para hacerla cumplir, de modo que existe la tendencia a considerar que sanción y derecho son inseparables.

**Marco legal y jurídico.** La estigmatización y la discriminación han sido tan fuertes hacia las PVVS, que en la actualidad existen acuerdos y leyes a nivel mundial, regional y local que promueven la creación de mejores condiciones de vida para las PVVS y sus familias, parejas y amigos.

El programa de las Naciones Unidas de Lucha contra el VIH/SIDA ha impulsado campañas mundiales contra la estigmatización y la discriminación de las PVVS. A nivel local, el Congreso de la República aprobó en el año 2000 el decreto 27-2000, el cual vela por el bienestar de las PVVS a nivel nacional. Vale la pena recalcar que la Constitución Política de la República de Guatemala, así como el decreto 27-2000, se basan en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

### ¿De qué se trata el Decreto 27-2000? ¿Qué es?

El decreto 27-2000 fue aprobado en julio de 2000 y su objetivo principal es defender y garantizar los derechos de las personas que viven con VIH/SIDA (PVVS). Se basa en la Constitución Política de la República de Guatemala, la cual a su vez se fundamenta en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Veamos algunos de los artículos más relevantes de la Constitución y del decreto 27-2000.



## CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

**Artículo 1o.** Protección de la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

**Artículo 2o.** Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los [y las] habitantes de La República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

**Artículo 3o.** Derecho a la vida. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

**Artículo 4o.** En Guatemala todos [y todas] los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

**Artículo 93.** Derechos a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

**Artículo 94.** Obligación del Estado sobre salud y asistencia social. El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los [y las] habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

**Artículo 95.** La salud, bien público. La salud de los [y las] habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.

**Artículo 100.** Seguridad Social. El Estado reconoce y garantiza el derecho a la seguridad social para beneficio de los [y las] habitantes de la Nación. Su régimen se instituye como función pública, en forma nacional unitaria y obligatoria.



## DECRETO 27-2000

**Artículo 20:** De la autorización de la prueba. Se prohíbe la autorización de las pruebas para el diagnóstico de infección por VIH de manera obligatoria, salvo en situaciones especiales.

**Artículo 22:** Excepciones a la realización de la prueba del VIH. No se solicitará la prueba serológica para el ingreso al país, el acceso a bienes o servicios, a trabajo, a formar parte de instituciones educativas.

**Artículo 48:** El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social proveerá servicios de atención a las personas que viven con el VIH/SIDA, que les aseguren consejería apoyo y tratamiento médico actualizado de manera individual y colectiva.

### Acceso a la salud, acceso a la seguridad social, acceso a la oportunidad

Las PVVS deben gozar de todas las garantías que como seres humanos y ciudadanos les corresponden. Lamentablemente, en la práctica, esto está muy lejos de ser un hecho. Toda la sociedad debe involucrarse para que esto sea una realidad a corto plazo, principalmente en lo relacionado con la salud, la seguridad social (IGSS) y la creación de oportunidades de trabajo, de estudios, de participación y otras.

## D. VUELTA A LA PRÁCTICA

**Dinámica: El círculo de poder.** Pediremos al grupo que se disponga en un círculo de aproximadamente dos metros de diámetro, y a un voluntario o una voluntaria que se pare en el centro con los ojos vendados. Le pediremos que sin mover los pies de su punto de base, se deje caer hacia alguno de los costados. El rol del equipo consiste en brindar el soporte necesario para que la persona voluntaria no reciba ningún daño.

En la reflexión concluiremos que como parte de la sociedad es obligación brindar el soporte necesario a las personas que lo necesiten, especialmente las más vulnerables como las PVVS. Dentro de la sociedad todas y todos tenemos un poder que según como lo usamos puede fortalecer o debilitar nuestra sociedad y a quienes la integran.



## PUNTOS PARA LA REFLEXION

¡Recuerda señalar los mensajes importantes para la reflexión!

Responde en tu cuaderno las siguientes preguntas.

- La estigmatización y la discriminación vulneran el desarrollo integral de las personas. ¿Debo colaborar con esa discriminación? ¿Cómo la evito?
- La estigmatización y la discriminación son prácticas cotidianas, pero eso no valida su reproducción, es decir, la repetición de esas acciones. ¿Mi forma de ser y de pensar es más importante o vale más que la de las otras o los otros?
- La estigmatización y la discriminación pueden tener expresiones sutiles y en ámbitos diversos, desde el hogar hasta las instituciones que sustentan la sociedad. ¿Qué puedes aportar para que estas situaciones ya no se den en tu comunidad o pueblo?



## GLOSARIO

**Abordar:** Acercarse para hablar o proponer un asunto, aproximarse.

*De manera más amplia podemos decir que abordar significa tomar al toro por los cuernos. Significa abrirse a conocer, discutir y reflexionar sobre un asunto en particular. Por ejemplo, podemos decir que es necesario que las jóvenes puedan abordar el tema de su salud sexual.*

**Actitud:** Disposición de ánimo manifestada exteriormente. Gesto, posición.

*Lo que sucede a nuestro alrededor produce un efecto en nosotros. Como manifestamos lo ese efecto, es nuestra actitud. Nuestra actitud puede ser positiva, negativa, pasiva, activa, etcétera; pero siempre diferente según nuestra propia experiencia*

**Adicional:** Que se adiciona o añade.

*En otras palabras, es sumar algo mas a una cosa.*

**Auto:** Prefijo, del Griego autos que significa una misma, por sí misma.

**Autonomía:** Libertad de gobernarse por sus propias leyes. Condición de la persona que tiene independencia. Condición de la persona que no depende de nadie.

*Todas las personas debemos tener nuestra autonomía personal, sin embargo esto depende de la edad, porque por ejemplo cuando se es niña estamos bajo el cargo de nuestra familia, cuando se es joven también, cuando se es adulto se puede disponer completamente de nuestras vidas pero con responsabilidad.*

**Autovaloración:** Capacidad de valorarse desde uno mismo.

*Respetarse así misma, creer que eres importante, útil, único.*

**Autoconfianza:** Confianza que una persona posee de sí misma.

*Creer en una misma, sentirse capaz, decir "yo puedo".*

**Autoconcepto:** Concepto, idea o valoración que la persona tiene de sí misma.

*La idea que cada una tiene de sí misma, se espera que sean pensamientos positivos.*

**Anti:** Preposición que denota contrariedad oposición.

*Por ejemplo: antidrogas, contra las drogas, intimaras, contra las maras, indica lo contrario, lo opuesto de algo.*

**Antiestigma:** Pensamiento, actitud, acto o gesto cuyo fin es evitar la estigmatización.

*Con el interés de aclarar esta palabra compuesta, primero vamos a recordar lo que significa la palabra "estigma" y dijimos es el rechazo que se tiene a una persona que vive con el VIH/SIDA, solo por el hecho de tener la enfermedad; por lo tanto antiestigma son las acciones en contra de ese rechazo; es evitar esas ideas negativas hacia esas personas y sus familiares.*

**Antidiscriminación:** Pensamiento, actitud, acto o gesto cuyo fin es evitar la discriminación.

*Evitar hacer de menos a una persona por razón de su etnia (por ser indígena), evitar hacer de menos a una persona por su color de piel (negro). Son dos ejemplos de la discriminación mas comunes en nuestros pueblos, entonces antidiscriminación asociado al VIH/SIDA es evitar hacer de menos a las personas infectadas por esta enfermedad.*

**Benevolencia:** Simpatía, buena voluntad hacia las personas.

*Benévolo es una persona que tiene buena voluntad o afecto, tolerante. Que respeta a los demás, a sus formas de pensar, de actuar, a sus opiniones*

**Conmiseración:** Compasión por el mal o desgracia ajena.

*En otras palabras es tener respeto y cariño por las personas sin juzgar criticar o señalar por la situación que vivan.*



**Carencia:** Privación de alguna cosa, falta de algo.

*Por ejemplo una persona tiene carencia de vitaminas cuando no come lo suficiente y de forma variada.*

**Contexto:** Conjunto de circunstancias que acompañan o rodean un suceso o situación particular.

*Esta palabra se utiliza para explicar lo que pasa a nuestro alrededor.*

**Diagnóstico:** Del Griego Diagnosis, conocimiento. Dícese de los signos que permiten reconocer las enfermedades.

*Diagnostico también es un estudio que se realiza en las comunidades para conocer el estado en que se encuentran.*

**Desprestigiar:** Quitar el prestigio, el nombre. Desacreditar.

*Esto sucede seguido en nuestros pueblos, hablar mal de las personas, incluso inventar falsos contra alguien, esto desprestigia a las personas.*

**Estrategia:** Táctica, plan, maniobra. Habilidad para dirigir un asunto.

*Habilidad para coordinar actividades o acciones para lograr determinados objetivos.*

**Estereotipo:** Idea o imagen aceptada por un grupo, opinión o concepción muy simple de algo o alguien.

*Son ideas que muchas veces no son ciertas pero que la gente lo toma como ciertas, ejemplo: Las mujeres son débiles y los hombres son fuertes.*

**Excluir:** Quitar, sacar o dejar afuera a una persona o cosa de una situación determinada.

*Por ejemplo: no tomar en cuenta a una persona porque esta infectada por el VIH/SIDA. Sacarla del grupo.*

**HSH:** Siglas usadas para referirse a hombres que tienen sexo con hombres.

*Estos hombres no siempre son homosexuales, por eso que actualmente se les llama así.*

**Ilícito:** No lícito, que está prohibido por la ley.

*Por ejemplo, transportar drogas es una actividad ilícita..*

**Interacción:** Influencia recíproca entre dos o más partes.

*Por ejemplo: los alumnos de segundo básico interactúan entre sí. Esto quiere decir que se relacionan entre ellas*

**Incondicional:** Sin condición, sin restricción, absoluto.

*Por ejemplo: la ayuda es incondicional, quiere decir que se da a cambio de nada.*

**Integralidad:** Calidad de integro, completo. Que considera todas las partes de un todo.

*Viene de la palabra integral, completo.*

*Ejemplo: Al hablar de prevención del VIH, es necesario hablar del uso correcto y constante del preservativo para que la educación en esta materia sea integral.*

**Legitimidad:** Calidad de legítimo, por derechos propio. Genuino, auténtico.

*Viene de la palabra legítimo que significa verdadero. Por ejemplo las relaciones sexo genitales sin protección son de alto riesgo para adquirir una infección de transmisión sexual incluso el VIH.*

**Metodología:** Ciencia que trata del método.

Conjunto de métodos de una ciencia, investigación, exposición, etcétera.

*Es la forma como se transmite un tema o contenidos. Por ejemplo: la metodología que se utiliza en el proyecto prevención de VIH/SIDA de la Cruz Roja es la metodología de pares.*

**Negación:** Acción y efecto de negar. Carencia o falta de un cosa.

*Por ejemplo, las relaciones homosexuales son muy negadas por las personas que tienen esa orientación sexual, esto debido al temor de ser rechazados.*

*Además la negación es una etapa en el que pasa la persona, cuando se le informa que tiene VIH, casi siempre no lo acepta.*



**OMS:** Organización Mundial de la Salud.

**OPS:** Organización Panamericana de la Salud.

**ONUSIDA:** Programa de las Naciones Unidas contra el VIH/SIDA.

**Paliar:** atenuar un sufrimiento físico o moral, una pena, disgusto.

*Quiere decir aliviar un sufrimiento, por ejemplo: Dar una aspirina a una persona que tiene dolor.*

**Perjudicial:** Que perjudica o hace daño. Dañino, nocivo, peligroso.

*Siguiendo con el tema que se esta tratando podríamos decir que la discriminación hacia las personas que viven con el VIH/SIDA es perjudicial para ellas.*

**PVVS:** Persona Viviendo con el VIH/SIDA.

**Plenitud:** Totalidad, abundancia

*Una persona esta plenamente sana, cuando no siente ningún dolor, cuando se siente completamente bien de salud.*

**Perpetuar:** Hacer perpetua una cosa. Durar. Dar a las cosas larga duración..

*Viene de la palabra perpetuo. Por ejemplo: se dice que los educadores son perpetuos estudiantes. Lo que quiere decir que siempre están estudiando, leyendo para estar actualizados.*

**Promiscua:** Persona con múltiples parejas sexuales.

*Es la persona que no le basta solo una pareja, tiene dos, tres, cuatro parejas en la misma época.*

**Práctica social:** Conjunto de todas las ideas y acciones que son parte de la vida diaria como seres humanas y ciudadanas.

*Son nuestras acciones, nuestras actividades de todos los días a favor de los demás*

**Prejuicio:** Juicio u opinión sobre algo antes de tener verdadero conocimiento de ello.

*Es criticar a alguien sin bases, sin conocerla bien.*

**Rasgo:** Característica particular.

*Se refiere a las características físicas de una persona, por ejemplo un garifuna se le reconoce por su cabello afro.*

**Retroalimentar:** Compartir información. Dar y recibir impresiones sobre un asunto determinado.

*Por ejemplo se retroalimenta un tema cuando en la próxima sesión o charla se le retoma nuevamente.*

**Régimen:** Conjunto de reglas que se imponen o se siguen. Reglamento que se observa en una situación determinada.

*Por ejemplo: un régimen alimenticio sin grasas, quiere decir que la persona por cierto tiempo no deberá comer alimentos grasosos, (papas fritas, carnes fritas, entre otras cosas).*

**Siluetas:** Contorno de la figura humana.

*Por ejemplo: existe una dinámica en la que alguien se acuesta sobre un lienzo de papel grande y se le dibuja el contorno de su cuerpo al final se tendrá una silueta de dicha persona.*

**Singular:** Único, particular u original. Que no se parece a los demás.

*Una persona es singular cuando posee ciertas características propias no muy comunes en otras personas.*

**Solidaridad:** Sentimiento que impulsa a las personas a prestarse ayuda mutua.

*Es esa fuerza interior que impulsa a las personas a hacer obras, acciones para ayudar a los demás. Por ejemplo: Carlos es solidario con María cuando le explica la clase de matemática porque ella tiene dificultad para entenderla.*



## BIBLIOGRAFÍA

- Amnistía Internacional. El derecho a la propia identidad. Madrid, 2001.
- Benemerita Cruz Roja Costarricense. Principios y valores de la Cruz Roja Costarricense. Dirección Nacional de Capacitación y Difusión.
- Cajas, Edgar, Iñaki Aguirre y Ronald Solís. Manual de sensibilización para la atención de las ITS/VIH/SIDA. OASIS-ONUSIDA-OPS. Guatemala, 1999.
- Campos, Claudia. Sexualidad y Autoestima. Guatemala, 2003, CICAM, Pacific's Women Health Institute, Asociación Guatemalteca de Ginecología. Diplomado de fortalecimiento a las capacidades técnicas de facilitadores en derechos sexuales y reproductivos bajo el marco de la Ley de Desarrollo Social.
- Campos, Claudia. Técnicas para una facilitación efectiva. Guatemala, 2003, CICAM, Pacific's Women Health Institute, Asociación Guatemalteca de Ginecología. Diplomado de fortalecimiento a las capacidades técnicas de facilitadores en derechos sexuales y reproductivos bajo el marco de la Ley de Desarrollo Social.
- Campos, Claudia. Cuerpo, sexo y sexualidad. Guatemala, 2003, CICAM, Pacific's Women Health Institute, Asociación Guatemalteca de Ginecología. Diplomado de fortalecimiento a las capacidades técnicas de facilitadores en derechos sexuales y reproductivos bajo el marco de la Ley de Desarrollo Social.
- Campos, Claudia, Sexualidad y autoestima. Guatemala, 2003, CICAM, Pacific's Women Health Institute, Asociación Guatemalteca de Ginecología. Diplomado de fortalecimiento a las capacidades técnicas de facilitadores en derechos sexuales y reproductivos bajo el marco de la Ley de Desarrollo Social.
- Campos, Claudia. La salud sexual y reproductiva desde la perspectiva de género. Guatemala, 2003, CICAM, Pacific's Women Health Institute, Asociación.
- Guatemalteca de Ginecología. Diplomado de fortalecimiento a las capacidades técnicas de facilitadores en derechos sexuales y reproductivos bajo el marco de la Ley de Desarrollo Social.
- Campos, Claudia. Incidencia política y legislación en derechos sexuales y reproductivos, anticoncepción de emergencia y medio ambiente. Guatemala, 2003, CICAM, Pacific's Women Health Institute, Asociación Guatemalteca de Ginecología. Diplomado de fortalecimiento a las capacidades técnicas de facilitadores en derechos sexuales y reproductivos bajo el marco de la Ley de Desarrollo Social.
- Carrera, Michael. MD. Sexo, todas las respuestas a sus preguntas. Ediciones Folio, Barcelona, 1982.
- Comité de Servicio Chileno Cuáquero. Puentes de respeto, creación de apoyo para la juventud lesbiana y homosexual. Chile, 1992, primera edición en castellano.
- Liga colombiana de lucha contra el sida, LCLCS-ONUSIDA. Estrategias y lineamientos para la acción en VIH/SIDA con HSH. Bogotá, 1999.
- Nueva Enciclopedia Espasa. Espasa-calpe editores, España, 1998.
- Médicos Sin Fronteras, Derechos de las PVVS. España, 2003.
- Montoya, Orlando. Derechos sexuales para la juventud LGBT (Presentación en Power Point). Fundación ecuatoriana para el fomento y promoción de la ciudadanía y bienestar social de las comunidades. GLBT EQUIDAD. Guayaquil, 2001.
- Organización Panamericana de la Salud. ¡Hablemos de salud sexual! (manual). México, 1998.
- Rus, Amelia. El sexo de la gente joven. España, Serie diccionarios de hoy, Ediciones temas de hoy, 1997.
- Rodríguez, Maria Antonieta y otros. Caracterización comentada de contextos de vulnerabilidad a las ITS/VIH/SIDA en cuatro poblaciones del centro de la ciudad de Guatemala. Oásis. Guatemala, 2001.
- Rodríguez Antonieta, Mayorga Rubén. Informe de exclusión social por orientación sexual no heterosexual. PNUD. Guatemala, 2001.
- Velandia Mora, Manuel Antonio. Y si el cuerpo grita... (dejémos de maricadas). Equiláteros, 1ª edición, Bogotá, 1999.

